

Iniciativa Popular de Norma “Cárcel para Sebastián Piñera” logró las 15 mil firmas para ser debatida en la Convención Constitucional

El Ciudadano · 28 de enero de 2022

La iniciativa plantea que se garantice “justicia y no repetición, de que nunca más un presidente abuse de su poder y le declare la guerra a su propio pueblo”.



A menos de una semana de estar disponible en la plataforma de iniciativas populares de norma, la propuesta “Cárcel para Sebastián Piñera” reunió las 15 mil firmas necesarias para que pueda ser discutida por la Convención Constitucional.

Para la tarde de este viernes 28 de enero, la iniciativa N° 71.442, ya supera las 16 mil firmas, permitiendo ser discutida por las comisiones respectivas, es decir aquellas concernientes al Sistema de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional.

ESTA PROPUESTA CUENTA CON:
16.247 ❤️ Apoyos de la Ciudadanía

 Apoyar

Actualizado 28/01/2022 16:27

COMPARTE ESTA PROPUESTA EN:



ESTA ES UNA PROPUESTA DE:



Mauricio Menéndez S.

DISPONIBLE DESDE:
Sábado 22 de Enero

De ser aprobada, pasará a ser discutida por el pleno de órgano encargado de redactar la nueva Carta Magna.

La iniciativa plantea que se garantice “justicia y no repetición, de que nunca más un presidente abuse de su poder y le declare la guerra a su propio pueblo”.

“A más de dos años de las protestas iniciadas en octubre de 2019 y los ataques generalizados contra nuestro pueblo que se manifestaba por parte de Carabineros de Chile, apenas avanzan las investigaciones por graves violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad. Se contabilizan más de 8.000 víctimas de violencia estatal, más de 500 casos de trauma ocular y más de 50 muertes a causa de la violencia estatal”, justifica la propuesta impulsada por el documentalista Mauricio Menéndez, quien fue miembro de la Lista del Pueblo-

“El único responsable es Sebastián Piñera Echenique, quien hasta el momento ha actuado en plena impunidad, a esto también se suman dentro de su periodo los escándalos derivado de los Pandora Papers y las revelaciones sobre el proyecto minero Dominga”, añade.

En ese sentido, la iniciativa indica como “situación ideal” que el jefe de Estado “tiene responsabilidad política y penal, como presidente de la República. Tiene que responder ante los tribunales que sean necesarios, tanto nacionales como internacionales, por la violación sistemática a los derechos humanos de miles de compatriotas chilenos”.

“No solo por el afán de buscar justicia, sino también imprimir memoria en la mente y corazones de los futuros ciudadanos, quienes no quieren otro presidente corrupto y cruel como el actual”, plantea el texto.

Sigue leyendo: [«Cárcel para Sebastián Piñera»: La CC acepta iniciativa popular de norma que busca responsabilizar penalmente al mandatario](#)

La iniciativa se sustenta en las denuncias de organizaciones nacionales e internacionales interpuestas contra el mandatario por crímenes de lesa humanidad, y que avanzan con lentitud en las cortes del mundo, como la Corte Penal Internacional. La propuesta busca establecer la responsabilidad política y penal del presidente saliente por las más de 8.000 víctimas de violencia estatal, más de 500 casos de trauma ocular y mas de 50 muertes por violencia estatal.

Mauricio Menéndez, impulsor de “Cárcel para Sebastián Piñera”, destacó que “como documentalista he evidenciado y documentado la violación sistemática a los derechos humanos ocurridas desde el 19 de Octubre del 2019 hasta la fecha, donde el actual presidente Sebastián Piñera Echenique, desconectado totalmente de la realidad de la ciudadanía ha mandado a Carabineros de Chile e incluso a la milicia a salir a las calles a reprimir a su propio pueblo”.

“Más grave aún los medios de comunicación totalmente ausentes, han dejado a su suerte a nuestros pobladores, quienes han tenido que sufrir las más graves torturas para poder hacer valer su voz, lo cual nos lleva a creer que es de suma importancia poner ahora en juicio a Sebastián Piñera Echenique y hacerlo pagar por todos sus crímenes, delitos, actos de corrupción con la finalidad de que exista justicia”, expresó.

Fuente: [El Ciudadano](#)